

**Reforma judicial****Hay conflictos de intereses de jueces malos y corruptos:****Ignacio Mier Velazco**

P. 11



# Reforma judicial

## Hay conflictos de intereses de jueces malos y corruptos: Ignacio Mier Velazco

EDITH ROMERO

**E**l coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, hizo un balance positivo de los foros de parlamento abierto que se han organizado en el país para profundizar el análisis y escuchar todas las opiniones sobre la **reforma al Poder Judicial**.

En ese sentido, consideró que ha habido mucha apertura, se han escuchado todas las voces y la apertura al diálogo continuará, para que el **Poder Legislativo** pueda elaborar un dictamen con el mayor consenso en torno a esta **reforma estructural**, la cual consideró la más importante en **materia judicial de los últimos 150 años en el país**.

El **coordinador parlamentario** pidió que no exista confusión, pues "la reforma al Poder Judicial tiene como esencia y ejes rectores la elección popular de ministros, magistrados y jueces, además de la **reforma al Consejo de la Judicatura Federal**, porque así lo decidió democráticamente con su voto 60 por ciento del pueblo de México, el pasado 2 de junio".

A partir de esta decisión soberana del pueblo, agregó, "el verdadero posdebate está girando en torno a la pregunta: ¿O se respeta la soberanía del pueblo, la representación democrática (contempladas en los artículos 39, 40 y 41 constitucionales), o nos escondemos entre las ramas de las

conjugaciones del idioma, que en realidad enmascaran conflictos de intereses entre los juzgadores del país?".

"No hay que hacernos bolas, esa es la verdadera pregunta, porque ahora al tratar de resolverla, en algunas voces aparece la justicia como problema", criticó el **coordinador de Morena, Ignacio Mier**.

Por otra parte, también manifestó que entiende perfectamente a los juzgadores del país, "porque no sólo se trata del conflicto de intereses de malos y corruptos jueces, también es el choque de valores entre los buenos jueces que se debaten entre su seguridad económica individual y el interés supremo de la patria".

En ese sentido, el legislador poblano aseguró que los buenos jueces, que afortunadamente son muchos, serán valorados por los comités técnicos de cada uno de los tres poderes al momento de postularlos y por el propio pueblo que también conocerá de su trayectoria jurídica e historia de vida.

Ignacio Mier reiteró que la respuesta a la pregunta es clara y explícita por parte de la virtual **presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo**, y de la coalición **Juntos Seguimos Haciendo Historia**: "jerarquizar en primer lugar el mandato del pueblo, ampliando el diálogo con todos los sectores con el objetivo de perfeccionar los protocolos de la convocatoria, los requisitos de elegibilidad y los criterios e idoneidad de quienes sean postulados como candida-

tos por parte de los poderes **Ejecutivo, Legislativo y Judicial** para que sean electos libremente por las y los mexicanos".

Mencionó que en esos términos concluyeron los primeros **Diálogos Nacionales realizados en la Ciudad de México, Guadalajara, Toluca, Chiapas y Veracruz**; precisó que hasta el día de hoy se ha avanzado en la necesidad de que la elección sea escalonada y progresiva; **garantizar a los actuales jueces, magistrados y ministros que podrán ser postulados por cualquiera de los tres poderes; respeto absoluto a los derechos adquiridos por los más de 50 mil trabajadores, y que la promoción de actuales y secretarios vía la Carrera Judicial sea eliminando los criterios ilegales del nepotismo, influyentismo y acoso que han señalado los propios trabajadores**.

De igual manera, **Ignacio Mier señaló que se avanzó en relación con la necesidad de fortalecer la plena autonomía e independencia de jueces y magistrados ante cualquier otro interés, sea político, económico o partidario**.

Además, destacó el reconocimiento que ha habido entre los asistentes a los **Diálogos Nacionales** que en la iniciativa del **presidente AMLO**, respaldada por **Claudia Sheinbaum**, se incluya "cortarle el dedo" a los **Ejecutivos Federal y estatales** para que ellos no sigan decidiendo desde **Palacio Nacional** o en sus despachos estatales a los juzgadores.



PERIÓDICO

**unomásuno**

PÁGINA

1, 11

FECHA

15/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

